Año II. Martes 16 de Diciembre de 1872. Núm. 438.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

—En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, nº 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 17 DE DICIEMBRE DE 1872.

AL PUEBLO ESPAÑOL.

En los momentos de peligro para las grandes causas; cuando las respetuosas súplicas que formula el patriotismo son desatendidas; cuando se olvidan promesas solemnes y de continuo reiteradas, y ante la dolorosa perspectiva de posibles infortunios para la honra y la suerte de la patria, deber es de los leales exigir el amparo poderoso, el auxilio eficaz de la nacion.

Cumpliendo tan sagrada obligacion los que suscriben, en nombre de los Centros Hispano-Ultramarinos establecidos actualmente en la Península; en nombre de distintas agrupaciones comerciales, de propietarios é industriales de localidades diversas; representando la opinion unánime de los buenos y esforzados españoles que en Cuba y Puerto-Rico defienden la integridad del territorio, por sí propios y como delegados que son de aquellos que se inspiran en amor al noble pueblo de que forman parte; haciendo abstraccion cada uno y todos de diferencias de partido, y unidos en una sola aspiracion, dirigen hoy su voz sincera, enérgica, á ese pueblo, invitándole á que les preste apoyo en servicio de una causa que es su causa, para salvar derechos que son suyos, para impedir la destruccion de su poder en el mundo de Occidente, que peligran si á realizarse llegan proyectos que á la imprevision obedecen, á la malicia ó al error.

Y confian que este llamamiento ha de hallar eco y acogida en el país, y esperan que á él respondan cuantos aprecian la heredada dignidad, cuantos recuerdan la grandeza española de otros tiempos, cuantos no quieren dejar á sus hijos, con la memoria de su inercia, el cuadro desconsolador de la humillacion y el decaimiento de la importancia nacional.

Ejercen facultad legítima los pueblos, reclamando á los gobiernos que no olviden su mandato; que depongan el espíritu de escuela y las creencias personales ante la conveniencia general; que hagan, sin vacilar, el mas absoluto sacrificio de su orgullo, y si preciso es, de sus mas arraigadas simpatías, si así lo mandan el decoro, el bienestar presente, el bienestar futuro de la comunidad que les ha confiado su destino.

Facultad tan grande, que nadie puede disputar, piden los que firman, á los que han nacido en este suelo, empleen en este instante, acordes monárquicos y republicanos todos, porque se juegan inmensos intereses, en cuestion que afecta al trabajador honrado y laborioso, al opulento propietario, al agricultor, al industrial y al negociante, á los que tienen modestas posiciones oficiales, como á los que ocupan los altos puestos del Estado.

El poder habrá de oirles, so pena de arrostrar el descontento que traen sobre sí los que no atienden á las fundadas quejas que se alzan para evitar la ruina y el deshonor de nuestra pátria; so pena de provocar conflictos que vendrán á aumentar los disturbios que afligen á la agitada España; el poder habrá de oirles, pues no debe admitirse que haya muerto la hidalguía en las almas de los que rigen el país.

Si así no sucediera: si, contra la esperanza que los corazones dignos deben abrigar, el desden contestase á los clamores que lleguen á los que en sus manos tienen nuestra suerte, sobre estos pese la responsabilidad terrible de sus propios actos, no sobre los que con manifestaciones razonadas convocan á sus hermanos á valerse del derecho legal de peticion.

Porque nunca mas justificada y necesaria en nuestro pueblo una actitud noble y resuelta.

Amenazada la existencia nacional en las Antillas por una rebelion que, manifiesta en Cuba y latente en Puerto-Rico, aspira á arrojar de América la bandera que tanto protestamos mantener inhiesta y respetada; cual si bastante no fuera ese peligro, vienen los anuncios de reformas inoportunas y violentas, por nuestro arteros enemigos recabadas, y, segun la voz pública pregona, por el gobierno protegidas, á gravar la situacion de aquellas islas y á dar en ellas aliento á la traicion y rudo golpe á la lealtad.

Con la engañosa excusa de plantear en esas tierras innovaciones que aprovecharán nuestros contrarios para causar profunda herida en el seno de la pátria, con tenaz empeño en que se envuelve intencionada maldad, ó fatal obstinacion en daño nuestro; con olvido total de los deberes que el patriotismo impone, y prestando oido á los hipócritas lamentos de los que explotan las ideas de humanidad fingiendo, en ódio á nuestra raza, condolerse de otra raza que se encuentra en situacion desventajosa, hay quienes, negándose á la voz de la razon, quieren llevar á Cuba y Puerto-Rico nuevos y funestos elementos de discordia que aumenten los enconos, que encandezcan las pasiones y que produzcan la pérdida de provincias tan valiosas, y con ella la destruccion de nuestra gloria y porvenir.

No desconocen los que tal pretenden, á menos que el fanatismo ó la ignorancia ahoguen su inteligencia en lo absoluto, que la pueril respuesta de que en nada se afecta á Cuba, y que solo á Puerto-Rico alcanzan tan erróneos planes, es un sarcasmo que ofende á los que piden aplazamiento temporal hasta el momento en que la paz y la concordia reinen en las dos Antillas, para establecer entonces las modificaciones que aconseje la prudencia y no destruyan la seguridad del territorio; no desconocen que resueltos los gravísimos problemas sociales y políticos de las dos islas hermanas, prejuzgando en una lo que á la otra atañe en igual grado, se incurre en injusticia abierta é irritante, que revela la fuerza de presion que ejercen nuestros contrarios alevosos, y el desprecio que se hace á los que allá, por salvar los derechos de la madre España, prodigan sus fortunas, derraman su sangre generosa y mueren en la guerra, defendiendo un suelo que hoy vemos posible niegue, acaso en venideros dias, sepultura á sus cadáveres, y en donde el español será extranjero.

¿Y para eso, preguntan los que firman, para eso exigimos de los hermanos que allí lidian y sucumben, el sacrificio de sus vidas? ¿Para eso dejan el techo paternal, cuantos al grito de ansiedad de aquellos pueblos, atraviesan el inmenso Océano para ofrecer su existencia como holocausto en aras de la causa nacional? ¿Para eso haciendo dejacion de sus contiendas de partido, el republicano y el monárquico, recordando sólo que son, como saben ser, siempre españoles, abandonan sus familias y corren animosos á morir en Cuba y á mantener en Puerto-Rico la nacionalidad amenazada?

No, es imposible: España toda tiene que alzar el grito unánime exigiendo que no se introduzcan hoy en esas tierras cambios que son ahora auxiliares al enemigo de su nombre, y armas de destruccion contra los buenos.

En pedirlo, en alcanzarlo se interesan no solo el prestigio y el poder de nuestra pátria, sino nuestra riqueza actual, nuestra riqueza en porvenir bien próximo.

Perdidas las Antillas, Cataluña verá decaer su industria, que ya despierta el temor en los extraños: faltarán á Castilla mercados naturales para los productos de sus campos; Vizcaya sentirá disminuir su tráfico; Andalucía minorarse su grandeza; Galicia, Valencia, Asturias y cuantas comarcas enlazadas tienen su importancia con los pueblos de Ultramar, pronto sufrirán irreparables daños. Nuestras naves ociosas en los puertos irán desapareciendo, y nuestra agricultura y nuestras artes, retrogradando en breve término, dirán al mundo lo que ha hecho el error; en lo que el espíritu de escuela ó las simpatías por una causa indigna, han convertido una nacion que tiene títulos para ser otra vez respetada y poderosa, para recuperar su anterior prestigio y opulencia.

Y á esa situacion desastrosa llevará la desmembracion del territorio; y á esta conduce el triunfo del separatismo de Cuba y Puerto Rico; y á ese resultado nos arrastran las perturbaciones que en la pequeña Antilla han de producir esas reformas; reformas que, como nadie ignora, nuestros contrarios quieren obtener para continuar bajo su amparo la destruccion de nuestro poder en ella, para enviar auxilios á sus cómplices de Cuba; para debilitar el brio y la constancia del elemento leal, al que no han podido vencer en la contienda.

Los que suscriben vienen, pues, arrastrados por la conviccion mas inmutable, despues de haber gestionado ante el poder que rige á la nacion, á pedir á esta que una su voz á sus ardientes súplicas para conjurar los males que amenazan en este instante á España, que serán positivos, que serán irremediables, irremediables, si con precipitados cambios en el modo de ser político y social de aquellas islas se atiza el fuego de la discordia en ellas y se hallana el senedro que conduce á su ruina y perdicion.

No se arredran los que firman por la anunciada exigencias de gobiernos que, se dice, pretenden inmiscuirse en nuestros asuntos interiores, ó en el régimen y direccion de nuestros pueblos. ¿Desde cuando sufre sumiso el español, la ultrajante imposicion de los extraños? ¿A donde está la dignidad, que se ha hecho de la independencia nacional? ¿Son ya los tiempos en que la interesada voluntad de otros poderes constituye ley para nosotros?

Si tan oprobiosa pretension llegára á presentarse, suficiente fuera para rechazarla altivos, no solo la conviccion del derecho que tenemos, sino el recuerdo

de que somos descendientes del pueblo de Sagunto y de Gerona, el orgullo de que es nuestra sangre la sangre de los bravos de Bailen y Zaragoza.

No: dignos y nobles conciudadanos nuestros, atendednos; uníos á nosotros para impedir con enérgicas protestas y firmes peticiones, que se lleven à cabo esos proyectos hoy, esos proyectos que antes de mucho nos harian abandonar el Nuevo Mundo, el Mundo que nuestros padres descubrieron, arrastrando abatidas, al emigrar de las Antillas, nuestra enseña y nuestra gloria, y mostrando en nuestros rostros la marca del oprobio y la vergüenza.

Uníos á nosotros; al pié de la bandera nacional, agrupados todos con las armas que la ley permite emplear al gobernado, republicanos y monàrquicos, españoles siempre, exijamos que se aplacen esos amenazantes cambios para tranquilos dias; sin vacilar en nuestros actos, porque ningun esfuerzo es mucho, porque ningun sacrificio debe parecernos grande, porque ningun peligro puede contenernos, cuando se juegan el honor, el poder, los intereses y el nombre de la pàtria.

Y si un gobierno desatentado, faltando á sus deberes, entrare en pactos que lleven hoy ó luego á la pérdida de Cuba y Puerto-Rico, caigan sobre él, con el oprobio y la maldicion de todos, las desgracias que su torpeza ó su malicia causen, las violencias que con sus actos pudieran conducir al pueblo español, celoso siempre de sus derechos y su gloria; la sangre que se vierta en luchas intestinas, la orfandad de las familias, y el ódio y la execracion de la abatida y ultrajada España.

Madrid 8 Diciembre de 1872.

El presidente del Centro Hispano Ultramarino de Madrid, el marqués de Manzanedo.—El vice-presidente, José Laureano Sanz.—En representacion del Centro y comisiones de Santander, Castor Gutierrez de la Torre.—M. G. del Corral.—Agustin Gonzalez y Gordon.—Julian Diez de Bustamante.—Francisco García.—Benigno San Juan.—Por el círculo de Sevilla, Domingo Dominguez.—Por el Comité Nacional Conservador de Matanzas, Juan Alés.—El presidente del Centro Hispano Ultramarino de Cádiz, Vicente Cájigas.—Como representante del Centro de Valencia, José Emilio de Santos.—El marqués de Colomina.—Francisco Balaguer.—José Trechuelo.—Por la Junta Hispano-Ultramarina de Bilbao, Hermenegildo de Hurtado.—Nicolás Sangines.—Los vocales de la Junta directiva del Centro de Madrid, el conde de Fernandina.—Francisco Durán y Cuerbo.—Eduardo A. Mjares.—Francisco X. de Oteyza.—Celedonio de Val.—Bràulio de Larrabide.—Tomás E. García Calamarte.—Antonio Gonzalez Llorente.—Los sócios del mismo Centro, Joaquin Rodriguez San Pedro.—Genaro Perogordo.—Eugenio Lopez Bustamante.—Justo Zaragoza.—Luis Solano.—*(Siguen las firmas.)*

NOTICIAS.

He aquí las que encontramos en los colegas de Barcelona ultimamente recibidos:

—Además de los prisioneros que condujo la columna del coronel Macías fueron embarcados anteayer ochenta carlistas que se hallaban en Monjuich procedentes de diversas partidas, total 152. El buque que debe conducirlos á Mahon es la goleta *Concordia*. En Atarazanas quedaron cinco ó seis presos que se decia eran desertores del ejército.

—Segun una correspondencia de Manresa que publicó ayer el *Diario*, los carlistas han pedido á la indicada ciudad la suma de 60 mil duros en rescate de los vecinos de la misma que se llevaron. Añadíase, aunque no con completa seguridad, que en caso de no haserse efectiva dicha suma, el célebre cabecilla mandaria dar mañana y noche, cincuenta palos á los rehenes. Lo inicuo de tal medida sea tal vez el principal motivo de que el corresponsal no le dé completo crédito.

El nombre de dichos reenes es el siguiente, advirtiendo que algunos han sido ya puestos en libertad, conforme en la relacion se espresa:

«Don Vicente Martrus y Cabanas, alcalde, republicano.—Don German Raboso, secretario.—Don Mariano Casas, presidente republicano, libre.—Don N. Rubio, obrero.—Don Juan Oller (a) Cometa, presidente del Centro monárquico.—Don Jaime Desvens presidente del Centro de la Amistad é individuo del Centro.—Don Antonio Soler, cartero, Centro monárquico.—Don Miguel Garriga, tintorero, Centro monárquico.—Don Francisco Monsech (a) Quicola, alguacil, Centro monárquico, libre.—Don N. Bosch, platero, Centro monàrquico.—Don Mariano Fàbregas, propietario, Centro monárquico, libre.—Don Juan Masana, cafetero, Centro monárquico, libre.—Don José Vallés, fabricante, libre.—Don Jaime Vives, fabricante.—Padre é hijo Serras, Centro monàrquico, libre el hijo.»

—Dice el *Diario de Villanueva y Geltrú*:

«A la hora en que escribimos estas líneas, que son las cinco de la tarde, se nos ha dicho que en el inmediato pueblo de San Pedro de Ribas estàn tocando á somaten. Ignoramos que clase de pájaros serán los que han motivado la alarma de nuestros vecinos, bien que casi puede asegurarse habrá sido alguna partida de aficionados á lo ageno, de las muchas que, para hacer mas apetecible la situacion de los propietarios rurales, empiezan á organizarse, gracias al estado de tranquilidad en que, segun la *Gaceta* se encuentra el país.»

—Los colegas de Madrid, algo atrasados, dicen;

Ha fracasado por fin el proyecto de ley que parece llevar á cabo el abandono del Peñon de la Gomera. Los diputados se oponen á sancionar una locura semejante, y al fin vemos que no en balde hemos predicado para el sostenimiento de aquella plaza.

—Sobre la cuestion de órden público hay escasas noticias. La más grave de todas es el rumor que circula de haberse hecho la proclamacion de la república en Véjer. Los federales bejeranos han levantado la misma bandera que los de Jerez en Junio último.

Segun se dice, han incendiado una iglesia y se han entregado al saqueo y toda clase de horrores.

Màlaga sigue ocupada militarmente: en los pueblos del contorno la intranquilidad es grande, habiendo sido necesario enviar una fuerte columna á recorrerlos.

En Ubrique ha vuelto á presentarse la partida republicana que se hallaba en Córtes.

Los periódicos de Jerez dan noticia de un motin que hubo el juéves en Trebugena. Los sublevados quemaron el archivo y destrozaron parte de la Casa capitular, llevándose hasta el sello de la alcaldía.

En la Carraca continúan las mismas precauciones militares de la semana anterior.

Todas las cartas que llegan de aquella region afirman, que es imposible vivir de esta manera.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE La Lucha.

Sr. Director de *La Lucha*.

Olot 13 diciembre de 1872.

Muy señor mio: tenemos en esta la columna Cabrinety.

La casualidad ha puesto en mis manos *La Provincia* del jueves último, y esperamos si en la del domingo próximo estos benévolos le dan esplicaciones sobre si nuestra lucha con los facciosos obedeció al patriotismo ó á *defensa propia*. Jamás vimos razonamientos mas lógicos y contundentes. Contesten pues, los afiliados á los carlistas; contesten estos benévolos y su ayuntamiento benévolo tambien, y les probaremos que todo lo deben á los carlistas y que sin su apoyo no hubieran ocupado el puesto que últimamente ocupan de real órden por voluntad y gracia del celebérrimo don Sebastian, el pobre hombre.

Suyo,

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Anteanoche estuvo en esta redaccion el oficial de este gobierno civil D. Clemente Palau, y nos dijo que ni habia sido, ni es ni puede ser carlista y por tanto que tuviéramos la bondad de asi consignarlo, como lo hacemos.

Hemos dicho que en las oficinas del gobierno civil hay un empleado radical que ha estado en la faccion y lo repetimos y por tanto no deben darse por aludidos los que para ello motivos no tengan.

Los radicales de Gerona, á falta de amigos liberales, van colocando á los amigos carlistas y moderados y asi anda ello en tales manos.

En cambio D. Sebastian separa á funcionarios honrados y liberales para acceder á influencias reaccionarias. Poco queda.

—Los dos heridos que á su salida de Olot, dejaron los carlistas en el Hospital de la villa, han fallecido.

—No solo se apoderan ya los carlistas de la correspondencia oficial, sino que la privada es objeto ya de su rapiña, pues hace dos dias no ha podido llegar á Ripoll. Vamos progresando.»

—Hoy es el dia designado para el ingreso en caja de los quintos correspondientes á las poblaciones de Figueras, Cabanas, Castellon de Ampúrias, Vilasacra, Vilamaniscle, Espolla, Cistella, Pontos, San Pedro Pescador, Garriguella, Fortià, Riumors, Pau y Vilatenim. Mañana, los es de las poblaciones de San Lorenzo de la Muga, Boadella, Aviñonet, La Junquera, Vilabertran, Masarach, Tarabaus, Palau Sabardera, Cabanellas, Vilamacolum, Sta. Eulalia de Palau, Mollet de Perelada, Campmany, Borrassà, Rosas, Vilanant, Vilajuiga, Darnius, Terradas y La Selva de Mar.

—Desde el 13 del corriente mes, queda abierto el pago de las clases pasivas en la caja de la Administracion Económica de esta provincia.

—Se dice que el incansable gefe de columna señor Cabrinety ha sido destinado á mandar cuerpo.

Esperamos la confirmacion de esta noticia para decirle al gobierno radical lo que se nos ocurre en estos momentos.

—Se ha repartido el n.º 46 del ilustrado periódico Correo de la Moda que dirige la distinguida escritora D.ª Angela Grasi y cuyo sumario es el siguente.

«Revista de Modas, por doña Joaquina Balmaseda.—MODAS: Cuatro elegantes trajes de invierno para niños.—Vestido á la inglesa para señora.—Vestido con carrik para paseo.—Traje *Octavia*—Traje *Dorotea*.—Traje *Thier*.—Vestido *Paulina*.—Traje *Victoria*.—Manteleta de moda.—Pardessus polonesa.—Albornoz con capucha.—Diferentes modelos de dolmanes con manga griega.—Diez distintos abrigos para señoras y niños, paletots, carriks, etc.—Trajecito ruso para niño.—Gran variedad de adornos para trajes.—Flecos de piel, pasamaneria y crochet para abrigos.—Bordados ricos de pasamaneria para trajes.—Broches, botones y agremanes para el mismo objeto.—Cuello marinero con bordado guipure.—Cuellos-corbatas de crespon y encaje.—Corbata de cinta y frivolité.—Sombreros y adornos de cabeza.—Capucha para abrigo de noche.—Capucha en forma de sombrero.—Sombrero *Rubens*.—Sombrero redondo con velo.—Sombrero con dobles bridas.—Sombrero con cintas y plumas.—Diadema para el peinado.—LABORES: por doña Joaquina Balmaseda.—Almohadon bordado en tul.—Pañuelo de punto de aguja.—Porta-periódicos.—Tirador de campanilla.—Almohadon bordado.—Genefas, puntillas, etc.—Explicacion del figurin.—Grabados contenidos en este número 100.»

—Ha fallecido en Caldetas, nuestro querido amigo D. José Casanovas y Estrade, catedrático de nuestro Instituto provincial, víctima de una larga y penosa enfermedad. El Sr. Casanovas era un constante defensor de nuestras ideas políticas, por las que

hubo de sufrir un destierro y un traslado en los últimos tiempos del moderantismo. Su muerte es sentida vivamente de cuantos nos preciábamos con su amistad, por haber perdido un correligionario y un fiel amigo.

EFEMÉRIDES.

15 diciembre 1227. Muere en Gerona el obispo de esta diocesis, Alamando de Ayguaviva.

1427. El rey concede á la villa de Olot, el privilegio de tener feria y mercado en los miércoles de todas las semanas.

16 diciembre 1808. Los franceses derrotan completamente al ejército del general Vives cerca de Hostalrich.

17 diciembre 1809. La guarnicion de Gerona es internada acia el N. de Francia, en donde estuvo en compañía de varios paisanos y eclesiásticos, sufriendo las privaciones de la emigracion hasta 1814 en que se firmó la paz.

Remitido.

Sr. Director de *La Lucha*.

Olot 14 diciembre 1872.

Muy señor nuestro: con esta fecha remitimos al señor director de *La Imprenta* el adjunto escrito en contestacion á un suelto inserto en el número 344 correspondiente al lunes dia 9 de los corrientes, esperando de su amabilidad se dignará hacerlo insertar en el liberal periódico que V. tan dignamente dirige; anticipándole las gracias se repiten de V. sus afectísimos y S. S. Q. S. M. B.—Francisco Montañá.—Martin Carrera.—José Torá.—Esteban Brangari.—José Ferrer.—Antonio Costa.—M. Comamala.

«Dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César» ha sido siempre la divisa de todo buen liberal. Así es que, al leer la referida comunicacion, hemos visto que todo el mérito que ha habido en la defensa de esta villa, al rechazar á los carlistas el dia 5 y la noche de este dia á la madrugada del 6 del actual, el autor del escrito la hace recaer solamente á los voluntarios de la libertad, por haberse portado cual héroes sin otro interés que el amor á aquella. El mismo elogio hace á los cinco soldados y tres guardias civiles —que equivocadamente el autor supone al revés—por la heróica defensa que hicieron en la iglesia de Nuestra Señora del Tura. Y como seguidamente supone al señor comandante militar D. Manuel de Soto, en el cuartel del Cármen con mas de 80 individuos de carabineros y tal vez—añade—mas de 40 individuos de todas armas de infantería, *contemplando como se batian los voluntarios por estas calles con los carlistas*, debemos rectificarlo por si el autor se ha propuesto eclipsar el gran mérito militar que por ello le ha cabido al referido Sr. de Soto, por lo bien dispuesto y combinado que lo tenia de mucho tiempo ha, y tambien por haber previsto lo que sucedió: ya que nos habia dicho siempre, que por las malas condiciones estratégicas y defensivas del referido cuartel del Cármen, tal vez se viese imposibilitado de hacer salida alguna, segun las posiciones que ocupase el enemigo. La imposibilidad es manifiesta y así lo reconocerá cualquiera que tenga nociones del arte militar: Y mucho mas cuando sepan, como sabíamos nosotros, que dicho señor comandante no contaba en su cuartel ni contaba con el insignificante número de 80 hombres incluyendo las clases; sin ningun punto de apoyo para verificar la salida, y rodeado, como estaba, de numerosos enemigos que ocupaban las casas por todos lados: si lo hubiese intentado con la poca fuerza de que podia desprenderse, hubieran sido fusilados irremisiblemente, perdiendo inútilmente la gente sin poder causar ningun daño al enemigo. Así lo comprendimos nosotros antes de que viniese ese dia y así lo han comprendido y reconocido el Excmo. Sr. D. Manuel Andía y sus distinguidos jefes de estado mayor de S. E. y cualquiera que conozca las condiciones necesarias para el ataque y la defensa, confesará lo mismo. De aquí provino que dicho general dispusiese la evacuacion del referido cuartel, ya que, ni con aquella fuerza era defendible.

Por lo demas, quede consignado que, si alguna gloria ha cabido á los valientes defensores de esta villa, la mayor parte es debida á la pericia militar del mentado y apreciable Sr. D. Manuel de Soto, que de mucho tiempo lo tenia dispuesto de modo que se les diese la leccion que han recibido los carlistas.

Como interesados que somos y representantes de nuestros compañeros, ya que juntos, no solo en aquel dia, sino otras muchas veces hemos espuesto nuestras vidas, en defensa de la sacrosanta causa de la libertad, devolvemos á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.»

COMUNICADO.

Sr. Director de *La Lucha*.

Gerona 16 diciembre 1872.

Muy Sr. mio; espero de la bondad de V. se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas y le quedará agradecido su S. S. Q. S. M. B.—*Juan Artau.*

Habiendo sido llamado por el Iltre. Sr. Alcalde de esta ciudad para oir la reclamacion de D. José Homs quejándose este de que habia yo copado la orquesta impidiéndole por ello de dar bailes de carnaval en la casa Teatro, quedaron convencidos tanto la autoridad como el propio Homs de mi inocencia y desvanecidos los cargos que me hacia; pero como hubiese el Homs espresado que se creia en el deber de pagar á mi hijo sus trabajos extraordinarios hechos en los bailes de carnaval último y que no lo habia hecho por habersele contado mayor número de metros de gas, no puedo menos de protestar como protesto de semejantes palabras que constituyen una injuria y calumnia, mayormente cuando se han proferido ante el Sr. Alcalde y secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, y de otras personas, constando además su falsedad al propio Homs que posee las cuentas de la empresa de gas como tambien cópia de ellas obran en mi poder. En su consecuencia, D. José Homs debe retractarse ante el público de sus palabras por medio de escrito en este periódico, ó de lo contrario me veré en la dura pero imprescindible necesidad de demandarle de injuria y calumnia por ante los tribunales.—*Juan Artau.*

NO HAY CORREOS.

Tampoco anoche llegó el correo de Madrid y como de costumbre tambien faltaron los de Valencia, Aragon y Andalucía.

De los pocos colegas que del principado recibimos, tomamos las siguientes últimas noticias.

De *La Independencia* de Barcelona:

«Podemos asegurar que anteanoche penetraron los carlistas en Ripollet, cercando las Casas Consistoriales, donde cogiendo á un concejal y amenazándole con pena de la vida le exigieron la contribucion. Mas como este manifestó no tener dinero, le obligaron á que les acompañara á casa de los propietarios, y de este modo pudieron cobrarla en tres de ellas. Al propio tiempo amenazaron al ayuntamiento con cortar la cabeza á todos sus individuos si para el dia siguiente á las 8 de la noche no tenian preparada la contribucion.

Tambien se nos dice que á las ocho del mismo dia se presentó otra partida en San Quirico de Tarrasa, llevándose 445 pesetas, ignorándose quien la capitaneaba y del número de que se componia.

Aunque sin ningun viso de fundamento ha circulado estos dias la noticia de que el cabecilla Castells trataba de fortificarse en Berga, estableciéndose allí, como lo hicieron los carlistas, durante la guerra de los siete años.

Decimos que estos rumores no tienen ningun viso de fundamento, en primer lugar por hallarse la villa custodiada por fuerzas suficientes para rechazar cualquiera agresion esterior, y en segundo término porque, dadas las exiguas fuerzas de los carlistas, numéricamente consideradas, el encerrarse en una poblacion, si llegaran á alcanzarlo sería el mayor de los desaciertos, pues aparte de no contar con los elementos necesarios para sostenerse en ella, veríanse privados de continuar las correrías que tanto provecho les reportan.

Como vivimos siempre recibiendo sensaciones que sufrimos en medio de la mas grande incertidumbre, el *Diario de Reus* nos regaló anoche la siguiente

ULTIMA HORA.

A algunos de los presos en la refriega de anoche se les ha ocupado un salvo conducto republicano, con el sello del consejo prisional federativo de Madrid, y cuyo testo es el siguiente:

«El portador del presente, hijo y defensor del pueblo, será admitido en su seno y respetada su vida é intereses, por las fuerzas federales.» Hay un sello.

—Los agentes de órden público en medio del fuego y con el mayor arrojo, cogieron anoche el bando de los sublevados, dice así:

«El consejo provisional federal de Madrid, en nombre de la revolucion y de la causa republicana federal que es la causa del pueblo.

DECRETA:

1.º Todas las casas cuyas puertas permanezcan cerradas mientras el pueblo combate por los derechos de todos, serán espropiadas.

2.º Toda casa en la que se niegue amparo á los heridos de los combatientes, será espropiada.

3.º Todo el que teniendo armas y municiones y no haciendo uso de ellas en favor del público, dilate su entrega á los combatientes sin esperar á que los pidan, será fusilado.

4.º Todo el que dé proteccion á los enemigos del pueblo, será fusilado.

5.º Todo el que salga fugitivo y traspase las fronteras perderá el derecho á todas sus propiedades y serán declaradas propiedad de la nacion.

Hermanos en el dolor político y sufrimiento social: á las armas! ¡viva la republica democratica-federal! con todos los principios y con todas sus naturales y lógicas consecuencias!

Consejo provisional federativo de Madrid.»—(Hay un sello.)»

De esta última hora se desprende que en Reus ha tenido lugar alguna colision entre federales sublevados y agentes de la autoridad y aunque hemos procurado encontrar algun antecedente en todo el número del domingo, el colega no dice nada ni aun por referencia.

¿Se refiere á lo sucedido en alguna otra poblacion? Lo diria en esa última hora.

Ha sucedido lo que dice en Reus? No lo dice, pero publica lo que acaban de leer nuestros lectores. En fin, vivimos al vapor y es necesario esperar para salir de dudas.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Lázaro ob. y cf. y Sta. Vivina vg.

SANTO DE MAÑANA. Ntra. Sra. de la Esperanza ó de la O.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 14 de Diciembre de 1872.

El hectólitro...	Trigo. . . .	21	pest.	87	cént.
	Mezcladizo. . .	18	»	12	»
	Cebada. . . .	»	»	»	»
	Maiz	12	»	50	»
	Judias. . . .	28	»	75	»
	Habas . . .	15	»	»	»
	Mijo.. . . .	10	»	»	»
	Fayol.. . . .	»	»	»	»
	Avena. . . .	9	»	06	»
	Arvejas.. . .	12	»	50	»
	Centeno.. . .	»	»	»	»
El kilógramo...	Garbanzos. . .	0	»	46	»
	Arroz. . . .	0	»	60	»
El litro	Aceite. . . .	0	»	86	»

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.